

✓

**COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
MINUTA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con diez minutos del tres de noviembre de dos mil once, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, se reunieron la licenciada Karina Salgado Lunar, representante del Presidente del Comité; el maestro Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Secretario Técnico del Comité, el maestro Samuel Alberto Cervantes López, encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa, el licenciado César Gustavo Rosas Pérez, representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (IEDF/DEAP/1215/2011); la maestra Marisela Ayllón Mendoza, representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (IEDF/DEPC/746/2011); la licenciada María Purísima de la Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (IEDF/DECEYEC/0215/2011); el licenciado Oliver Juárez Cervantes, representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (IEDF/UTCSTYPDP/061/2011); el licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; y el contador público José Eduardo Escalante Trejo, representante de la Contraloría General (IEDF/CG/SACyN/265/11), todos en su carácter de integrantes, para llevar a cabo la cuarta sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial correspondiente a dos mil once.

La licenciada Karina Salgado Lunar comentó que mediante el oficio IEDF/SECG/3285/2011, del tres de noviembre de dos mil once, el secretario ejecutivo la designó como su representante para presidir esta sesión del Comité y le solicitó al Secretario Técnico que procediera al pase de lista.

En consecuencia, y de conformidad con el numeral 36 de los Lineamientos editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal y del numeral 7 fracción II, del Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Editorial del IEDF, la representante del Presidente declaró el inicio de la cuarta sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente a dos mil once.

Enseguida, y a solicitud de la representante del Presidente del Comité, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día, el cual se transcribe a continuación:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de la publicación: Participar participando. Guía para promover la participación entre niñas, niños y jóvenes editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La representante del Presidente del Comité puso a consideración de los integrantes la propuesta de orden del día y al no haber observaciones, los integrantes del Comité Técnico Editorial lo aprobaron por unanimidad.

El Secretario Técnico solicitó a la representante del Presidente del Comité la anuencia para no dar lectura a los documentos a tratar en la sesión debido a que habían sido distribuidos previamente, lo cual fue aprobado por unanimidad.

A solicitud de la representante del Presidente del Comité, el Secretario Técnico dio cuenta del tercer asunto del orden del día: discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de la publicación: Participar participando. Guía para promover la participación entre niñas, niños y jóvenes editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La representante del Presidente del Comité puso a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de acuerdo y el dictamen correspondiente.

El titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos consideró que en el dictamen se refiera a "se aprueba el dictamen para la publicación" y no "de la" ; además señaló respecto del considerando quinto, que había insistido en sesiones anteriores que se suprimiera ese texto porque no se está tratando alguna reforma a los lineamientos editoriales.

También, agregó, que de no ser el caso de suprimirlo, se tendría que señalar en la parte final de ese texto que los lineamientos editoriales fueron aprobados por el Consejo General de acuerdo a sus atribuciones señaladas en el artículo 35 del código vigente que los Lineamientos, como señala el texto, fueron aprobados el 13 de diciembre de 2002 cuando estaba vigente otra normatividad en ese sentido.

Acerca del considerando sexto, que está íntimamente vinculado con el séptimo, propuso que también se suprimiera bajo el mismo argumento y dado que en el considerando séptimo se hace mención a la aprobación de las modificaciones a la normativa que da las atribuciones a este Comité y a la Dirección Ejecutiva para elaborar y supervisar este tipo de instrumentos que ahora nos reúne en esta sesión.

Finalizó que en la parte final del acuerdo dice en el último párrafo "Así lo" y se deja un espacio para decir, entiendo, lo aprobó en lo general los integrantes, por lo que sugirió que no había necesidad de dejar esa palabra "aprobó" en suspenso porque de nos así se dejaría constancia en el acta que no se aprobó y, solamente, el

302

acuerdo puede surtir efectos cuando se aprueba y debería considerarse que el documento lo incorpore.

El representante de la Contraloría General señaló que entregarían observaciones por escrito al final de la sesión, sin embargo dijo que en este punto el título nos indica que es la Guía para promover la participación entre niñas, niños y jóvenes y en la página 9, en la introducción menciona que hay un acuerdo de diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes, y al parecer había una posible contradicción entre niños y adolescentes por lo que se debía tomar en cuenta y corregirlo en donde sea el caso.

El representante de la Dirección de Asociaciones Políticas y el Encargado de la Secretaría Administrativa señalaron que entregarían observaciones de forma.

La representante del Presidente del Comité preguntó si alguien tenía alguna otra observación y, al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico consultó a los integrantes del Comité si se aprobaba el tercer asunto del orden del día: Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de la publicación: Participar participando. Guía para promover la participación entre niñas, niños y jóvenes editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones señaladas, el cual fue aprobado por unanimidad.

La representante del Presidente del Comité solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente asunto del orden del día.

Al haberse agotado los asuntos y no haber comentarios adicionales, dio por concluida la cuarta sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, a las doce horas con veintidós minutos del tres de noviembre de dos mil once.

La representante del Presidente
del Comité


Lic. Karina Salgado Lunar

El Secretario Técnico del
Comité


Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga
Silva



LOS VOCALES

El encargado del Despacho de la
Secretaría Administrativa



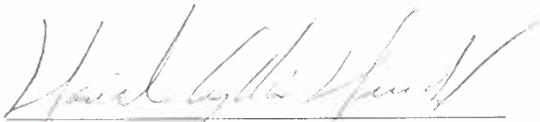
Mtro. Samuel Alberto Cervantes
López

El representante de la
Dirección Ejecutiva de
Asociaciones Políticas



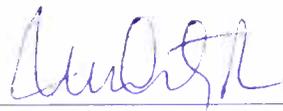
Lic. César Gustavo Rosas
Pérez

La representante de la Dirección
Ejecutiva de Participación
Ciudadana



Mtra. Marisela Ayllón Mendoza

La representante de la
Dirección Ejecutiva de
Capacitación Electoral y
Educación Cívica



Lic. María de la Purísima
Concepción Ortega Robles

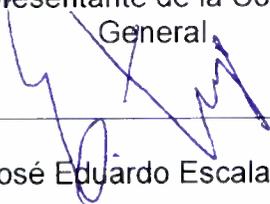
El representante de la Unidad
Técnica de Comunicación
Social, Transparencia y
Protección de Datos
Personales



Lic. Oliver Juárez Cervantes

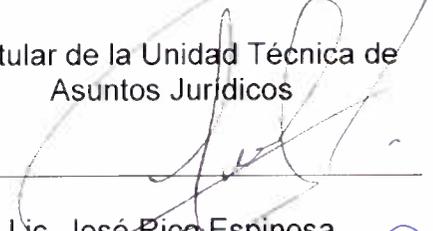
LOS ASESORES

El representante de la Contraloría
General



C.P. José Eduardo Escalante Trejo

El titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos



Lic. José Rico Espinosa

Las firmas corresponden a la minuta de la cuarta sesión extraordinaria Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el tres de noviembre de dos mil once.